Código: MAGC –F04

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	002			
Contrato No.:	CD-59-2022-3197				
Nombre del supervisor:	**OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ**				
2. De la etapa contractual					
Tipo de contrato:	Prestación de servicios **X**	Obra	Consultoría	Suministro	Otro
Nombre del contratista:	**JOSÉ JOSÉ ROMERO CAÑAS**				
No. de identificación del contratista:	C.C. 1.045.672.179				
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO DIGITALIZACION RACIONALIZACION Y AUMENTO DE LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS Y SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL.				
Plazo:	El plazo de ejecución del Contrato será hasta 23/07/2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el Art. 41 de la ley 80/93.				
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202200654				
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202203926				

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
24/01/2022		
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)		
23/07/2022		
Prorroga No. 1	NO APLICA	
Prorroga No. 2	NO APLICA	
Prorroga No. 3	NO APLICA	

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:	NO APLICA			
Cumplimiento:	NO APLICA			
Anticipo:	NO APLICA			
Pago anticipado:	NO APLICA			
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:	NO APLICA			
Salarios y prestaciones:	NO APLICA			
Responsabilidad civil extracontractual:	NO APLICA			
Otros:	NO APLICA			

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Formato de Informe de Gestión del Supervisor

Descripción		Valor
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$24.000.000.00
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$24.000.000.00
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$8.000.000.00
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$16.000.000.00
Valor a pagar en el presente informe:		$4.000.000.00
Nota crédito (-):		$
No. factura o cuenta de cobro:		02

II. **Ejecución contractual:** el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-59-2022-3197 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. **Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 04 días del mes de abril del 2022

OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ
Nombre supervisor
C.C.: 32.698.971
Cargo: JEFA DE OFICINA PROCESOS CONTRAVENCIONALES
Dependencia: SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
Correo electrónico: oordonez@barranquilla.gov.co